

## SÍNTESIS DE LA REUNIÓN DE FECHA 03-DICIEMBRE-94

### ASISTENTES:

Andalucía:	
Aragón:	
Asturias:	
Baleares:	
Canarias:	
Cantabria:	
Castilla-León:	Rosa María Riaño
Castilla-Mancha:	
Catalunya:	Jaume Aguilar i Vallei
Euskadi:	Ángela García Gómez
Extremadura:	Gregorio Tovar Barrantes
Galicia:	Miguel Vázquez Freire
Madrid:	
Murcia:	
Navarra:	
Rioja:	
Valencia:	

### PUNTOS TRATADOS:

- 1.- LECTURA Y ACLARACIONES DEL ACTA 16-10-94 (Colmenar)
- 2.- NECESIDAD DE PERFILAR O REDACTAR DE NUEVO DOC-TENERIFE.

El debate realizado en en el encuentro de Tenerife (mayo-94) aportó como conclusiones tres documentos; uno por cada uno de los grupos que se formaron. No hubo tiempo en el encuentro de formular un documento síntesis que mostrase el conjunto de opiniones acerca de qué había pasado desde la propuesta Gandía hasta ahora en torno a estos dos grandes apartados:

- a.- Los proyectos curriculares como vía de investigación.
- b.- La elaboración de los proyectos como proceso.

Realizando un barrido transversal en los tres documentos tinerfeños, hemos ordenado las aportaciones en tres grandes apartados, aunque notamos que entre el segundo y el tercero no aparecen claramente aspectos diferenciadores.

- 1º.- Análisis de la situación actual.
- 2º.- Condiciones necesarias para mejorar.
- 3º.- Estrategias que pueden/deben llevarse a cabo.

## 1º.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

### TEORÍA - PRÁCTICA.

1.1.- Fundamentalmente, notamos que no hemos aprendido a relacionar teoría-práctica en los momentos de elaboración de los PEC y PCC.

1.2.- En el aspecto formativo, en la formación del profesorado, aunque tenemos claro que la formación incluye un proceso en el que se tiene que relacionar la teoría con la práctica, se aprecia que no se está realizando como tal proceso.

1.3.- Se observa resistencia en el profesorado en asumir lo teórico como elemento facilitador y orientador de la práctica. Tampoco la elaboración de PEC y PCC ha servido para resolver tal resistencia.

1.4.- Se sigue estando convencido de la necesidad de seguir profundizando en la relación teoría-práctica.

### EXPLICITACIÓN.

1.5.- En general, no se está haciendo el PEC; y, allí donde se está haciendo, no se están analizando los valores que se desarrollan en la escuelas. Como mucho, se hace una descripción del entorno.

1.6.- El problema de la explicitación se resume también en que el profesorado no sabe cómo hacer el PCC. Se apunta que a los profesionales se les ha expropiado la capacidad de poder explicitar lo que hacen o lo que quieren hacer.

1.7.- Los centros no pueden, no quieren, no saben explicitar sus proyectos (han funcionado por inercias, por minorías). Si acaso, estos últimos grupos minoritarios son los que se han embarcado en proyectos.

### ADMINISTRACIÓN.

1.8.- El proceso establecido por las Administraciones no ha favorecido la toma de conciencia del profesorado sobre los valores y la ideología implícitos en la selección de contenidos y en la programación de la práctica docente.

1.9.- Las orientaciones de la Administración -esquemas y planes de trabajo- para la realización del PEC y PCC están determinadas por una filosofía tecnocrática sobre el trabajo docente y sobre la autonomía del centro.

Las fechas límites, la falta de ritmos han hecho surgir las prisas, la disociación teoría-práctica y la misma falta de planes de centros.

## CONFLICTO - CONSENSO

1.10.- Hay una fuerte tendencia en creer que el consenso en los claustros es ilusorio; y cuando se produce se está logrando en aspectos exclusivamente formales.

1.11.- Se nos aparecen dos concepciones sobre el consenso:

- a) Como homogeneización.
- b) Como superación de conflictos

En el primer caso:

- El consenso es un ataque a la idea de diversidad.
- Diluye la diversas ideologías.
- Puede llevar a renunciaciones de identidades.

En el segundo caso, como superación de conflictos, hay que tener en cuenta:

- Que es necesaria la reflexión colectiva; la realidad de los centros está muy diversificada, es preciso llevar un proceso.
- Es necesaria la confrontación: poner sobre la mesa las diferentes concepciones ideológicas y políticas.
- Hay que argumentar, justificar y clarificar por qué se toman determinadas posturas, antes de llegar al consenso.
- El consenso es revisable.
- El consenso no es el único instrumento para avanzar; se puede avanzar desde el desacuerdo. Aunque el desacuerdo tiene un componente emotivo bloqueante, hay que aprender a trabajar con el desacuerdo.

## 2º.- CONDICIONES NECESARIAS PARA MEJORAR.

2.1.- La elaboración de los proyectos de centro depende de las condiciones de reflexión que se promuevan en la comunidad educativa y de los mecanismos que se creen para plasmar la riqueza del debate en un documento permanentemente abierto.

2.2.- Debe haber un equipo de coordinación (Comisión de Coordinación Pedagógica) que promueva continuamente reflexiones de ida y vuelta al resto de la comunidad, de la que el centro es el elemento integrador de las diversas tendencias.

DOCUMENTO DE TRABAJO. USO INTERNO.

2.3.- Para que haya reflexión (real, positiva, creativa, productiva) se requiere

•a) **Tiempo** -> Aclarar el horario laboral y de formación del profesorado. La tarea reflexiva exige la disposición de acotaciones horarias comunes.

•b) **Interés** -> No se puede hacer por obligación impuesta y puede que aparezcan confrontaciones, que hay que superar, con las pautas establecidas en los Reglamentos Orgánicos de Centro, que no tienen en cuenta la experiencia previa de los Centros.

•c) **Clima** -> Es consecuencia de lo anterior y provoca que la reflexión se haga sobre cosas concretas en las que todos se muevan con conocimiento y seguridad.

2.4.- Aprovechar la crítica sobre los materiales curriculares existentes en el mercado, que pese a tener algunos "formatos de PCC", conviene no caer en algunas de estas carencias:

2.4.1.- Deberían explicitar los principios que los guían y fundamentan.

2.4.2.- Introducir espacios para su adecuación e incluir evaluación.

2.4.3.- Contrastarlos previamente con la práctica docente.

2.5.- En cuanto a materiales, se demanda la difusión de ejemplificaciones y experiencias innovadoras; no esquemas orientativos únicos, sino con varias vías de tratamiento. De esta difusión debe ser esponsable la Administración, y no sólo como mero distribuidor postal, sino con una presentación y acercamiento por parte de los protagonistas de dicha experiencia.

### **3º.- ESTRATEGIAS QUE PUEDEN/DEBEN LLEVARSE A CABO**

3.1.- Los MRP's creemos que se debe analizar el modelo curricular teniendo en cuenta los siguientes ejes:

3.1.1.- Tomar como punto de partida la reflexión desde la realidad socio-cultural y vincular esta reflexión al contexto político-social.

3.1.2.- Partiendo de la reflexión sobre las relaciones de las personas con el conocimiento científico.

3.1.3.- A través del trabajo cooperativo entre padres-profesorado.

3.1.4.- Desde el compromiso ético de reflexión y cuestionamiento de nuestro papel (yo aprendo de ti, tú aprendes de mí,...)

3.2.- Es necesario seguir profundizando en la necesidad de relacionar teoría y práctica.

3.3.- Debemos tomar como base nuestros propios proyectos como movimiento social, sin perder de vista la realidad; lo que requiere:

- Partir de problemas concretos del Centro, de forma que su análisis desemboque en la evidente necesidad de trabajar un proyecto conjunto.
- Dotar de la suficiente sutilidad a nuestra estrategia de trabajo de forma que evitemos el rechazo inicial, el clima asustadizo o la tensión inoperante.

3.4.- Debemos ir hacia la construcción de modelos o proyectos culturales como propuestas superadoras de la diferencia PEC/PCC y tendentes a un desarrollo social y comunitario.

3.5.- Se debe considerar la elaboración del Proyecto de Centro (sin hacer distinción PEC/PCC y que bien pudiera denominarse así) como un proceso de dinamización, que exige la disposición de horarios comunes para la reflexión.

Puesto que abogamos por la idea de Proyecto de Centro, creemos que se debe abrir un debate sobre el modelo de participación, no aceptando la reducción del problema a: PEC -> Consejo Escolar; PCC-> Claustro.

3.6.- Acerca del fomento del debate social sobre los valores:

- a) Lo primordial es hacer explícitos los valores que se transmiten.
- b) Distinguir entre aquellos que se desean desarrollar y los que realmente se desarrollan.
- c) Como la escuela, en ella sola, no se tiene posibilidad de cambiarlos, hay que fomentar el debate social

3.7.- Partiendo de la dificultad que entraña la participación y la explicitación, se propone que desde la autonomía del Centro ha de comenzarse a explicitar lo que hacemos y lo que queremos; y provocar que la Comunidad Escolar pueda "pedir cuentas" siguiendo los canales de participación.

3.8.- Una estrategia para incidir con dinámicas renovadoras podría ser el abrir el centro a la comunidad educativa. Dar cuentas de lo que se hace a padres y alumnado, obliga a cuestionar y explicitar determinadas dinámicas.

3.9.- El Centro debe recuperar su autonomía y filtrar las intervenciones externas, intentando avanzar mediante planes de formación que supongan un compromiso cooperativo de cambio.

3.10.- Los Proyectos de Centro adquieren su sentido por lo que tienen de proceso a la hora de su elaboración. A este tenor, coordinación, dirección y dinamización las entendemos:

DOCUMENTO DE TRABAJO. USO INTERNO.

a.- **Coordinación:** se considera necesario que se haga desde dentro del Centro, y no por un agente externo.

b.- **Dirección:** La responsabilidad debe ser del Equipo Directivo, el cual debe fomentar la creación de diferentes órganos de coordinación docentes. Los esquemas de funcionamiento no tienen por qué seguir u único modelo como el establecido por la Administración. No queremos que el Equipo Directivo o el Director se conviertan sólo en meros representantes de la Administración. Cabe estudiar la posición de los MRP's frente a modos contemplados en la normativa de las 77 medidas, que se oponen a la gestión participativa de los centros.

c.- **Dinamización:** La Comisión de Coordinación Pedagógica debe tener flexibilidad en su composición dependiendo de la dinámica previa de participación que vaya estableciéndose en cada centro.

3.11.- Si aún no sabemos realizar una planificación autónoma para elaborar el Proyecto del Centro, han de irse fundamentando y definiendo:

- Calendario.
- Priorización de problemas en los que intervenir.
- Forma de evaluación y seguimiento del Plan.
- Horario y organización del personal participante.
- Responsables en coordinación y dinamización.
- Tiempos de coordinación de los diferentes responsables.
- Fundamentar teóricamente lo que hacemos para mejorar la práctica.

3.12.- Los modelos de formación deben responder a las necesidades de los Centros para poder elaborar dichos planes de trabajo. Nuestra alternativa tiene que ir unida a Proyectos de Formación de Centros.

3.13. En el proceso de la elaboración de los PCC, entendemos el Proyecto Curricular de Centro como el proceso de toma de dicciones sobre el conflicto educativo. En consenso debería explicita-concretar los términos del problema asumiendo la diversidad. Debe existir consenso en la consideración de que hay que evaluar los acuerdos.

3.14.- En el proceso de elaboración de proyectos, reivindicamos lo positivo del conflicto como paso previo a un consenso basado en:

- La adquisición de compromisos de acción innovadora.
- La formulación de hipótesis a experimentar.
- La evaluación de experiencias colectivas.

3.15.- Se procurará forzar las aportaciones que acerquen distancias, que supongan pasos concretos, claros,... como concluyente estrategia de pequeños pasos.

Madrid, 3 de diciembre de 1.994

